



Lauterique la Paz 09 de Enero del año 2023

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 02 de Diciembre del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
DEBITO		
03 00 000 001 000 23200 11-001-01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	L. 15,000.00
03 00 000 001 000 23360 11-001-01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	L. 10,000.00
03 00 000 001 000 25600 11-001-01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	L. 20,000.00

13 00 000 003 000 54200 11-001-01	LAUTERIQUE EMPRENDE	L. 70,000.00
14 02 001 000 001 47210 11-001-01	INSTALACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CASERIO EL TIBURON	L. 140,000.00
TOTAL DEBITO		L.255,000.00
CREDITO		
03 00 000 001 000 22220 11-001-01	ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	L. 15,000.00
03 00 000 001 000 26210 11-001-01	VIATICOS NACIONALES	L. 20,000.00
03 00 000 001 000 33100 11-001-01	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	L. 10,000.00

<p>13 00 001 001 000 23400 11-001-01</p>	<p>MEJORAMIENTO DE TRAMOS CARRETEROS DE LAUTERIQUE CENTRO AL LINDERO CON GUASCORANCITO, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL PICACHO, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL ARENAL, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL INJERTO, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL BARRANCO, DEL CASERIO EL PLAN DEL JICARO AL CASERIO EL MORAY, DE LAUTERIQUE CENTRO A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DEL DESVIO EL SUNSIR AL CASERIO LA TRINIDAD POR LA ESCUELA, DEL CASERIO EL ACHOTE AL RIO EL APINTAL, DE LA ALDEA LAS MINITAS A LA QUEBRADA POR LA ERMITA CATOLICA, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL</p>	<p>L. 70,000.00</p>
<p>14 03 006 001 000 23400 11-001-01</p>	<p>PROYECTO DE EMERGENCIA MEJORAMIENTO DE TRAMOS CARRETEROS DE LAUTERIQUE CENTRO AL LINDERO CON GUASCORANCITO, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL ARENAL, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL PICACHO, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL INJERTO, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL BARRANCO, DEL CASERIO EL PLAN DEL JÍCARO AL CASERIO EL MORAY, DEL DESVIÓ EL UJUSTE AL CASERIO LA LOMA, LAS LAJITAS Y EL RODEO, DE LAUTERIQUE CENTRO A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DEL DESVIÓ EL</p>	<p>L. 140,000.00</p>

	SUNSIR AL CASERIO LA TRINIDAD POR LA ESCUELA, DEL DESVIÓ CARRETERA HACIA COMAYAGUA AL CASERIO PUEBLO CHIQUITO, DEL CASERIO EL ACHOTE AL RIO EL APINTAL, DE LA ALDEA LAS MINITAS A LA QUEBRADA POR LA ERMITA CATÓLICA Y DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL	
TOTAL CREDITO		L. 255,000.00

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del Proyecto de emergencia "Mejoramiento del tramo carretero desde la guardarraya con Caridad Valle hasta el puente Guardarraya con San Antonio del Norte La Paz" En este proceso participaron las siguientes empresas:

- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V con L.894,930.00 (Ochocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta Lempiras exactos).
- CONSTRUCTORA SAN MARTIN S. DE R.L DE C.V con L.946,933.65 (Novecientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y tres Lempiras con sesenta y cinco centavos).
- EMPRESA CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA JAYBET S. DE R.L DE C.V con L.986,633.94 (Novecientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y tres Lempiras con noventa y cuatro centavos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el Proyecto de emergencia Mejoramiento del tramo carretero desde la guardarraya con Caridad Valle hasta el puente Guardarraya con San Antonio del Norte La Paz a la empresa CONSTRUCTORA

Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora por el acarreo de cien viajes de balastro para el Proyecto de emergencia mejoramiento de tramos carreteros de Lauterique centro al lindero con Guascorancito, de la aldea El Amate al caserío El Arenal, de la aldea El Amate al caserío El Picacho, de la aldea El Amate al caserío El Injerto, de la aldea El Amate al caserío El Barranco, del caserío El Plan del Jícara al caserío El Moray, del desvío El Ujuste al caserío La Loma, Las Lajitas y El Rodeo, de Lauterique centro a la aldea El Ojo de Agua, del desvío el Sunsir al caserío La Trinidad por la escuela, del desvío carretera hacia Comayagua al caserío Pueblo Chiquito, del caserío El Achote al río El Apintal, de la aldea las Minitas a la quebrada por la ermita católica y de la aldea Las Minitas al caserío El Ocotal en este proceso participaron las siguientes empresas:

- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S. A DE C. V con L.241,500.00 (Doscientos cuarenta y un mil quinientos Lempiras exactos).
- CONSTRUCTORA SAN MARTIN S. DE R. L. DE C.V con L.247,250.00 (Doscientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta Lempiras exactos).
- EMPRESA CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA JAYBET S. DE R. L. DE C.V con L.255,200.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos Lempiras exactos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el acarreo de cien viajes de balastro para el Proyecto de emergencia mejoramiento de tramos carreteros de Lauterique centro al lindero con Guascorancito, de la aldea El Amate al caserío El Arenal, de la aldea El Amate al caserío El Picacho, de la aldea El Amate al caserío El Injerto, de la aldea El Amate al caserío El Barranco, del caserío El Plan del Jícara al caserío El Moray, del desvío El Ujuste al caserío La Loma, Las Lajitas y El Rodeo, de Lauterique centro a la aldea El Ojo de Agua, del desvío el Sunsir al caserío La Trinidad por la escuela, del desvío carretera hacia Comayagua al caserío Pueblo Chiquito, del caserío El Achote al río El Apintal, de la aldea las Minitas a la quebrada por la ermita católica y de la aldea Las Minitas al caserío El Ocotal a la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE

C.V por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin René Gómez Romero sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el nombramiento del Joven **EDIN FABRICIO BONILLA RAMIREZ** con **DNI N°1207-1997-00045** en el Cargo de Auxiliar de Proyectos, quien labora como Técnico Municipal para el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y enlace con las Instituciones y Organizaciones en esta municipalidad a partir del 05 al 31 de Diciembre del año 2022 devengando un sueldo mensual de L.10,500.00 (Diez mil quinientos Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para que se contrate a la Joven **ORISA MATILDE GOMEZ JIMENEZ** con **DNI N°1207-1992-00071** como Técnico Municipal para el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y enlace con las Instituciones y Organizaciones a partir del 05 de Diciembre al 31 de Diciembre del año 2022, devengando un sueldo mensual de L.10,500.00 (Diez mil quinientos Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
06. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a Consideración de la Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se contrate música de banda para animar los actos religiosos y otros que se realizaran en la Feria Patronal de nuestro municipio en honor a San Nicolas Obispo el día 06 de Diciembre del presente año. La Honorable Corporación Municipal después de haber, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
07. **OTORGAMIENTO DE DOMINIOS PLENOS. INFORME DE DICTAMEN.** La Infrascrita Secretaria Municipal **INFORMA:** Que se ha practicado investigación y mensura de un solar urbano ubicado en el Barrio El Centro de esta población de Lauterique, Departamento de la Paz. Dentro del sitio EJIDOS DE LAUTERIQUE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, el cual se encuentra inscrito bajo el Asiento # 43, Tomo # 156 del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta jurisdicción según plano adjunto a nombre del **Sr: WUILFREDO GOMEZ MORENO** mayor de edad, casado, vecino del municipio de Lauterique departamento de La Paz, con DNI No. **1207-1964-00006**, nacionalidad

hondureña el cual tiene un área total de **235.79 Metros cuadrados, 0.023 Hectáreas**. Según plano topográfico levantado en las oficinas de Catastro Municipal, se describe en estaciones, distancias, rumbos y colindancias en la relación de las medidas siguientes: Partiendo de la estación 1 a la 2, con una distancia de 18.72 metros rumbo Sur 86 grados 47 minutos 39 segundos Este, colindando con propiedad de Hermanos Velásquez Gomez y Centro Social; de la estación 2 a la 3, con una distancia de 9.44 metros rumbo Sur 10 grados 0 minutos 1 segundo Oeste, colindando con propiedad del Señor. Donatilo Gomez Moreno; de la estación 3 a la 4, con una distancia de 16.58 metros rumbo Norte 79 grados 59 minutos 59 segundos Oeste, colindando con propiedad de la Señora María Magdalena Morales; de la estación 4 a la 5, con una distancia de 10.98 metros rumbo Sur 11 grados 42 minutos 9 segundos Oeste, colindando con propiedad de la Señora María Magdalena Morales; de la estación 5 a la 6, con una distancia de 6.07 metros rumbo Norte 76 grados 59 minutos 58 segundos Oeste, colindando con propiedad del Señor Inmer Core Amaya Bonilla calle de por medio; de la estación 6 a la 7, con una distancia de 13.33 metros rumbo Norte 14 grados 59 minutos 59 segundos Este, colindando con propiedad de la Pulpería María Auxiliadora calle de por medio; de la estación 7 a la 8, con una distancia de 1.82 metros rumbo Norte 16 grados 59 minutos 57 segundos Este, colindando con propiedad del Señor Enner Leonel Acosta Ruiz calle de por medio; de la estación 8 a la 9, con una distancia de 4.10 metros rumbo Norte 57 grados 0 minutos 2 segundos Este colindando con propiedad del Señor Enner Leonel Acosta Ruiz y Hermanos Velásquez Gomez calle de por medio teniendo un total de **235.79 Metros cuadrados, 0.023 Hectáreas** Es parecer de esta Corporación Municipal que se conceda el **DOMINIO PLENO** del predio descrito por no haber perjuicios a terceros. La Honorable Corporación Municipal, en base al artículo número 70 de La Ley de Municipalidades vigente, reformado mediante decreto Legislativo 127 del 21 de Septiembre del 2000 y habiendo cancelado el precio de L. 5,696.68 (Cinco mil seiscientos noventa y seis Lempiras con sesenta y ocho centavos) según constancia del valor catastral.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar el **DOMINIO PLENO** del predio con clave catastral N°120701-HG323E-09-0001 al Sr: Wuilfredo Gomez Moreno mayor de edad, casado, del municipio de Lauterique departamento de La Paz, con DNI No. 1207-1964-00006 Nacionalidad Hondureña a quien se le autoriza para que proceda a inscribir la presente certificación en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de La ciudad de La Paz, para que le sirva de **TITULO DE DOMINIO PLENO** como lo establece el párrafo tercero del artículo 108 de la **LEY DE**

MUNICIPALIDADES, reformado mediante decreto Legislativo 125 del 6 de Octubre del 2000.

2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos nombrar al Licenciado Aníbal Leonidas Ramírez Gomez Coordinador de la Oficina de la Niñez y Juventud como encargado de pagar las planillas de trabajadores del Proyecto de emergencia mejoramiento de tramos carreteros de Lauterique centro al lindero con Guascorancito, de la aldea El Amate al caserío El Arenal, de la aldea El Amate al caserío El Picacho, de la aldea El Amate al caserío El Injerto, de la aldea El Amate al caserío El Barranco, del caserío El Plan del Jícara al caserío El Moray, del desvío El Ujuste al caserío La Loma, Las Lajitas y El Rodeo, de Lauterique centro a la aldea El Ojo de Agua, del desvío el Sunsir al caserío La Trinidad por la escuela, del desvío carretera hacia Comayagua al caserío Pueblo Chiquito, del caserío El Achote al río El Apintal, de la aldea las Minitas a la quebrada por la ermita católica y de la aldea Las Minitas al caserío El Ocotal.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar a la Tesorera Municipal realizar los pagos correspondientes a las planillas de sueldos, décimo tercer mes en concepto de aguinaldo a Funcionarios, empleados municipales y empleados por contrato del día 12 al 16 de Diciembre del presente año, asimismo el pago de liquidaciones a empleados por contrato del día 19 al 23 de Diciembre del presente año.
4. La Honorable Corporación Municipal en vista que es el último trimestre del año fiscal acordó por unanimidad de votos autorizar a los encargados de la Administración Financiera de esta municipalidad realizar el cierre fiscal de Ingresos el día 27 de Diciembre y de Egresos el 30 de Diciembre del presente año.
5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar a la encargada de caja chica realizar la compra de combustible (gasolina) a las motocicletas de uso personal de empleados municipales para que puedan transportarse a realizar supervisión de trabajadores en la reparación de los diferentes tramos carreteros del municipio.
6. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Lunes 19 de Diciembre del presente año.


Erly Migdalla Gómez Nuñez
Secretaria Municipal





Lauterique la Paz 09 de Enero del año 2022

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 19 de Diciembre del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para realizar la siguiente obra de más en el Proyecto de emergencia Mejoramiento del tramo carretero desde la guardarraya con Caridad Valle hasta el puente guardarraya con San Antonio del Norte La Paz.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO	TOTAL LPS
1	Corte y acarreo de material con volqueta de 13 m3	Viaje	37.00	L 2,100.00	L 77,700.00
SUB TOTAL LPS					L 77,700.00
				UTILIDAD LPS	10.00%
				GASTOS ADMINISTRATIVOS LPS	5.00%
GRAN TOTAL LPS					L 89,355.00

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

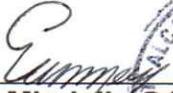
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
DEBITO		
14 02 001 000 001 47210 11-001-01	INSTALACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CASERIO EL TIBURON	L. 50,000.00
TOTAL DEBITO		L. 50,000.00
CREDITO		
14 05 000 001 000 54200 11-001-01	CONTRAPARTIDA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTUFAS 2 X 3 EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	L. 50,000.00
TOTAL CREDITO		L. 50,000.00

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	L 90,409.12
TOTAL INGRESO		L 90,409.12
EGRESO		
11 01 003 001 000 23400 15-013-01	REPARACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE CECILIO DEL VALLE DE LAUTERIQUE CENTRO	L 90,409.12
TOTAL EGRESO		L 90,409.12

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos atender la solicitud de los delegados de la palabra de Dios del caserio El Ocotal con la donación de un amplificador un micrófono y una guitarra en el próximo año.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos sesión extraordinaria de Corporación municipal para el día Martes 27 de Diciembre del presente año.


Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal





Lauterique la Paz 09 de Enero del año 2022

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 27 de Diciembre del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
11.7.1.96.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 2.30
11.7.1.96.03.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 25.93
11.7.1.97.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 31.25

11.7.1.97.03.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 340.00
11.7.2.96.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 488.01
11.7.2.97.01.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 158.53
11.7.2.97.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 3,560.03
11.7.3.96.00.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 73.17
11.7.3.97.00.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 666.23
12.5.99.02.01.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 400.00
12.5.99.02.18.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 5,696.68
12.5.99.02.20.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 470.00

12.5.99.02.24.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 3,140.00
12.5.99.02.30.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 500.00
12.5.99.02.53.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 8,261.23
12.5.99.03.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 265.59
15.2.19.01.01.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 2,400.00
15.2.19.97.05.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L 683.00
TOTAL INGRESO		L 27,161.95
EGRESO		
03 00 000 001 000 26210 15-013-01	VIATICOS NACIONALES	L 5,952.43
03 00 000 001 000 33100 15-013-01	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	L 5,000.00
03 00 000 001 000 39200 15-013-01	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	L 3,000.00

14 01 000 003 000 42120 15-013-01	ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	L 5,696.68
14 01 000 004 000 42110 15-013-01	ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS DE OFICINA	L 7,512.84
TOTAL EGRESO		L 27,161.95

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
DEBITO		
03 00 000 001 000 31110 11-001-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	L. 20,000.00
TOTAL DEBITO		L. 20,000.00
CREDITO		
03 00 000 001 000 33100 11-001-01	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	L. 20,000.00
TOTAL CREDITO		L. 20,000.00

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero presentó a La Honorable Corporación Municipal las Respuestas a las observaciones y recomendaciones plasmadas en el Dictamen de Rendición de cuentas acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al III Trimestre del año 2022, emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización. La

Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad a los siguientes centros educativos: Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minutas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Enero hasta el 28 de Febrero del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Enero hasta el 28 de Febrero del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en la Alcaldía Municipal y otros edificios Municipales que se le indiquen, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Enero hasta el 28 de Febrero del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos celebrar sesión de cabildo abierto el día Jueves 29 de Diciembre del presente año a las 10:00 a.m. en el Mercado Municipal de Lauterique La Paz tema a tratar Socialización del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2023 y el Plan de Arbitrios del año 2023.




Erly Migdalia Gomez Nuñez
Secretaria Municipal